

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**2063** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0407/2023, con destino a riego en el término municipal de Moral de la Reina (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Vidal Rodríguez Fernández (\*\*3318\*\*), D.<sup>a</sup> María Rodríguez Martín (\*\*5217\*\*) y D. Oriol Luis Rodríguez Martín (\*\*5255\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Moral de la Reina (Valladolid), por un volumen máximo anual de 174.624 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 33,97 l/s, y un caudal medio equivalente de 11,23 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de enero de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Vidal Rodríguez Fernández (\*\*3318\*\*), D.<sup>a</sup> María Rodríguez Martín (\*\*5217\*\*) y D. Oriol Luis Rodríguez Martín (\*\*5255\*\*)

Tipo de uso: Riego de 32 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 48,7011 ha

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 174.624

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 62.675,12

Caudal máximo instantáneo (l/s): 33,97

Caudal medio equivalente (l/s): 11,23

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400009 – Tierra de Campos.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 20 de enero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250002042-1